

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Cuarta Nominación en autos caratulados: FERLINI, JOSE ANTONIO y Otros c/LITORAL SERVICE S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos rubros laborales 21-04790215-8, se hace saber que mediante Sentencia homologatoria que dispone: "SANTA FE, 14 de Diciembre de 2022 y 1 5 T O 5 Estos caratulados "FERLINI, JOSE ANTONIO y Otros c/LITORAL SERVICE S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos rubros laborales, CUIJ: 21-04790215-8, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación de Santa Fe y; CONSIDERANDO Que las partes de común acuerdo han llegado a un avenimiento sobre las bases que expresamente han dejado establecidas en el convenio que se encuentra glosado a f. 187 de autos, habiendo ratificado el actor el mismo a fs. 189. Que, conforme a las constancias obrantes en la causa, manifestaciones vertidas por el trabajador y lo dispuesto por los arts. 12 y 15 Ley 20744, el referido acuerdo constituye una justa composición de derechos e intereses en la medida en que no resultan afectados derechos irrenunciables, En consecuencia de lo expresado y derecho citado, corresponde homologar el acuerdo celebrado, otorgándole forma y fuerza de sentencia. Por todo ello; RESUELVO a Homologar el acuerdo celebrado entre los Sres. LEANDRO RAMON LUTTE, DNI N° 23929572; HECTOR OSVALDO VINDA, DNI N° 12.471628; MANCI GUADALUPE FERRER, DNI N° 23738648; JOSE ANTONIO FERLINI, DNI N° 13.377.758 y MANUEL SEBASTIAN TRAIID, DNI N° 25.015.427 y SEBASTIAN JOSUE GAGLIARDI, CUIT N° 20-27762495-9. b. Imponer las costas a la codemandada Sebastián Josue Gagliardi, intimándose el ingreso de la reposición correspondiente dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimientos de ley. Comuníquese a la A.P.I. c. Diferir la regulación de honorarios al momento en que se acredite la situación fiscal de los profesionales intervinientes. Regístrese el original, expídase copia, hágase saber, Fdo. Dra. Acosta, Jueza; Dra., Melchiori, Secretaria" el 50% del inmueble sito en la calle 9 de Julio N° 2781 dominio inscripto bajo el T° 762 1 F° 00425 N° 005791 de la sección "Propiedades" del Registro General de la Propiedad, ha dejado de pertenecer al Sr. SEBASTIAN JOSUE GAGLIARDI, CUIT Nro. 20-27762495-9, transfiriéndose el dominio a los Sres. LUTTE, LEANDRO RAMON (23,55%); VINDA, HECTOR OSVALDO (24,50%); FERRER, MANCI GUADALUPE (15,67%/o); FERLINI, JOSE ANTONIO (25,44%); y TRAIID MANUEL SEBASTIAN (10,84%), en las proporciones mencionadas, quienes han entrado en posesión en echa 6/12/2022 conforme tradición efectuada.

S/C 493321 Feb. 8 Feb. 10

VISTOS: Las expresas órdenes impartidas de la Secretaría de Gobierno de la Corte dado los inconvenientes operativos que genera la acumulación en el Juzgado de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde largo tiempo, así como la digitalización de los expedientes, se hace necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo que redundará en una mejor y más adecuada prestación del servicio de Justicia, y, CONSIDERANDO: Que a los fines enunciados, resulta oportuno disponer la destrucción de documental, pliegos, alegatos e interrogatorios presentados y reservados en Secretaría correspondientes a expedientes que han sido ingresados al sistema informático durante el año 2010. Se deja constancia de su destrucción por SISFE. Se advierte que

no han registrado movimiento alguno durante un extenso período, por lo cual existe una fuerte presunción en cuanto a que nadie registra interés alguno respecto de ellos, motivo por el cual se procederá a su destrucción. No obstante, y a fin de evitar posibles cuestionamientos futuros, se notificó por cédula y correo electrónico en muchos de esos casos a los profesionales intervinientes a los fines de que procedan al retiro de la documental, y se procederá a publicar edictos en el Boletín Oficial y en puertas del Juzgado dando a conocer el presente decisorio a fin de que los posibles interesados -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten en el Juzgado de lunes a viernes en el horario de 7.15 a 12.45 horas a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día 7.03.2023 inclusíve. RESUELVO: 1) Disponer la destrucción de la documental reservada conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes. 2) Hacer saber el presente decisorio, a fin de que los posibles interesados en la documental reservada -que pudieran acreditar interés legítimo- se presenten en el Juzgado de lunes a viernes en horario de 7.15 a 12,45 hrs, a fin de efectuar el requerimiento pertinente, pudiendo realizar dichos reclamos hasta el día hasta el día 7.03.23. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial por dos veces en 5 (días) y en Puertas del Juzgado, señalando expresamente que es documental correspondiente a expedientes del año 20 IO. 4) Remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral y a la Excma. Corte Suprema de Justicia, a sus efectos. Insértesey hágase saber. SANTA FE, 7 de febrero de 2023. Dra. María Victoria Acosta, Jueza - Dra. Silvana Melchiori, Secretaria.

S/C 38752 Feb. 08 Feb. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. N° CUIJ 21-02024285-7, FIDELIO, Nicolás Federico s/ Solicitud propia quiebra", se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7º párrafo de la ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución readecuado y la regulación de honorarios de primera instancia. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: "SANTA FE, 20 de Diciembre de 2022 VISTOS:... CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1. Regular en la suma de \$319.640,85 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Rubén Fernando Baretta y en la suma de \$136.988,93 los correspondientes a la abogado del fallido, doctor Matías G. Perri. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina. Córrese vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. Regístrese, hágase saber. Notifíquese. Firmado: DRA. ANA ROSA ALVAREZ, JUEZA; DRA. SANDRA S. ROMERO, SECRETARIA".- "SANTA FE, 28 de Diciembre de 2022 Proveyendo escrito cargo N°11639/22: Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Sin perjuicio de ello, cumplimente con la vista al CPCE. Proveyendo escrito cargo N°14659/22: Por contestada vista. Notifíquese. Firmado: DRA. ANA ROSA ALVAREZ, JUEZA; DRA. SANDRA SILVINA ROMERO, SECRETARIA". Santa Fe, Febrero 2 de 2023.

S/C 493439 Feb. 08 Feb. 09

Autos: RODRIGUEZ JUAN DOMINGO s/Quiebra (CUIJ 21-02029135-1), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación de la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico: Pesos doscientos siete mil setecientos sesenta y siete (\$207.767.-) (más 10% de aportes); Honorarios patrocinante de la sindicatura: Pesos ciento once mil ochocientos setenta y cuatro (\$111.874.-) (más el 13% de aportes); Honorarios patrocinantes del fallido: Pesos ciento treinta y seis mil novecientos ochenta y nueve (\$136.989.-) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 3 de Febrero de 2023. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 493306 Feb. 8 Feb. 9

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LEAL, ANDREA CECILIA s/Quiebra - CUIJ N° 21-02021133-1, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos conforme a lo previsto en el art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ), con la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: Marcela María Alicia Nardelli: \$ 319.640,84; 2) Dra. Silvina Strina: \$ 136.988,93. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2022. Fdo.: Dra. Romina Soledad Freyre -Secretaria- Dr. Lucio Alfredo Palacios —Juez. El Proyecto de Distribución exhibe: Honorarios: CPN Marcela María Alicia Nardelli: \$ 88.940,06; Aportes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas: \$ 8.894,01; Honorarios Dra. Silvina Strina: \$ 38.117,17; Aportes a Caja Forense: \$ 4.955,23; Tasa de Justicia y Foja de Actuación: \$ 200.- Santa Fe, 28 de Diciembre de 2022. Fdo.: Dra. Romina Soledad Freyre -Secretaria - Dr. Lucio Alfredo Palacios —Juez. Santa Fe, 3 de Febrero de 2023.

S/C 493316 Feb. 8 Feb. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de esta ciudad, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de la notificación de COLORNEA S.R.L. CUIT N° 30-70890074-1 de los proveídos que seguidamente se transcriben dictados en los autos: "BANCO MACRO S.A. c/COLORNEA S.R.L. s/Ejecutivo, Expte N° 1054 año 2010, de tramite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, a saber: "Santa Fe, 29 de Marzo de 2022. 1) Agréguese. 2) Decrétese la inhibición general de la demandado, en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$14.177,34- con más el 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus fines, ofíciase al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional del Automotor. Autorízase a los propuestos a intervenir en su diligenciamiento. 3) Notifíquese en la forma peticionada. Notifíquese. Fdo.: D. Lorena B. Gómez, Prosecretaria - Dr. José O. Lizasoain, Juez. Otro Decreto: "SANTA FE, 10 de Noviembre de 2022. Estése a lo decretado en fecha 29.3.2022 (fs. 112). Notifíquese. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Santa Fe, de 2022.

\$ 66 493235 Feb. 8 Feb. 9

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: (Expte. N° CUIJ 2102027054-0) - ARNOLFO, MARTA CATALINA MARGARITA y Otros c/REUTEMANN, GUILLERMO AMADO s/Prescripción Adquisitiva, de trámite ante dicho Juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente a efectos de notificar a Guillermo Amado Reutemann, Documento de Identidad N° 06.261.172 y/o a sus herederos y/o sucesores, y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del proceso, ubicado en la Localidad de San Carlos Centro, el cual se encuentra empadronado para el pago del impuesto inmobiliario bajo el nro. 09-35-00-09535510002-6, el siguiente proveído dictado en autos: San Carlos Centro, 29 de Diciembre de 2022. ...No habiendo comparecido el demandado GUILLERMO AMADO REUTEMANN y/o herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del proceso a estar a derecho, decláraselos rebeldes. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez a/c) - Dra. María Gabriela Simonetti (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. San Carlos Centro, 1 de Febrero de 2023. María Gabriela Simonetti, Secretaria.

\$ 35 493323 Feb. 8 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la Localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. María Gabriela Simonetti, en los autos caratulados: "(Expte. N° CUIJ 21-16232473-7) - MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/NOGUERA, LUIS RAMON s/Juicio Ejecutivo, tramitados ante el mencionado juzgado, se ha dispuesto la publicación del presente, a efectos de notificar a los herederos del Sr. Luis Ramón Noguera, Documento de Identidad NP 7.886.093, el siguiente proveído dictado en autos: "San Carlos Centro, 19 de Diciembre de 2022. Agréguese la documental que se acompaña. No habiendo comparecido los herederos de Luis Ramón Noguera a estar a derecho, decláreselos rebelde. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Norberto Alfonso Erni (Juez a/c) Dra. María Gabriela Simonetti (Secretaria). San Carlos Centro, 1 de Febrero de 2023.

\$ 35 493325 Feb. 8 Feb. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral, Secretaria Única, Dra. Virginia Ingaramo, a cargo de la Secretaría, la Dra. Gisela V. Gatti, con asiento en la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: ROMERO SCHARPEN MARIA SOLEDAD s/Modificación de nombre (CUIJ N° 21-26302731-8) se ha dispuesto publicar por edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez al mes, en el lapso de dos meses, el pedido de la Sra. Romero Scharpen María Soledad, DNI N° 32.930.222, de supresión de apellido paterno, que tramita en el expediente referenciado. Esperanza, 31 de agosto de 2022. Dra. Barsotti, Secretaria.

\$ 100 493293 Feb. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario Tito Raúl Ruiz DNI N° 6.354 795 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: Ruiz, Mario Tito Raúl s/Sucesorio; Expte. CUIJ N°

21-26109507-9, 2022 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación) y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287. San Justo, 08 de Febrero del 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SARIK, LUIS ANTONIO s/Declaratoria de herederos (OPS); (CUIJ Nº 21-02032684-8) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de TESARIK, LUIS ANTONIO, DNI Nº 13.377.906, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. José Lizasoain (Juez); Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación; en autos caratulados "GUERIN, RAUL ALBERTO s/Sucesorio" (CUIJ 21-02037228-9 Año 2022)se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Alberto GUERIN, D.N.I Nro. 7.891.550 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y HALL DE TRIBUNALES. Santa Fe, de Febrero de 2023. Dra. Claudia Bibiana Sanchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en Autos caratulados BERTOSSI, ALDINO MANUEL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02035804-9), se cita se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don Aldino Manuel Bertossi, DNI Nº 6.249.293, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dra. Marina Borsotti - Secretaria.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "MORRETTA, OLGA MATILDE s/ Sucesorio, CUIJ 21-02036909-1", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Olga Matilde Morretta, DNI

4.577.886, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial". Fdo. Dra. CLAUDIA SANCHEZ, Secretaria OPS.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "VARISCO, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N° 21-02036041-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA VARISCO, L.C. 5.364.080, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en los autos: "FIGUEROA, MARIA ESTELA S/ SUCESORIO" (CUIJ n° 21-02036826- 5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FIGUEROA María Estela, DNI n° 5.435.952, para que los hagan valer dentro del término de ley (art. 2340 C.C.C.). Fdo. Dra. Claudia SÁNCHEZ: Secretaria. Santa Fe, febrero de 2023.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "GALVAN GISELA NATALIA S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02037293-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GISELA NATALIA GALVAN, DNI 25.244.095, para que comparezcan a hacerlos valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado. DRA.GISELA GATTI Secretaria DR. IVÁN G. DI CHIAZZA Juez SANTA FE, de febrero de 2023.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación) de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SALVUCCI, ANTONIO ELEUTERIO s/ Sucesorio (CUIJ N° 21-02035648-8 — Año: 2.022) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Antonio

Eleuterio Salvucci - D.N.I. N° 7.890.912, fallecido el 23.04.2022 en la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2do. Párrafo C.C.C.; art. 592 CPCC) a sus efectos legales. Santa Fe, Octubre de 2022. Fdo. Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Secretaria Marina A. Borsotti de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos "MAURINO, JOSE LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02035668-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora JOSE LUIS MAURINO, D.N.I. 5.408.686, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, de Febrero de 2023

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación) en los autos caratulados: "ORSI, OMAR RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02033811-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ORSI, OMAR RAMON - D.N.I. 11.898.895, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DRA. MARINA BORSOTTI (Secretaria).

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados " CARRIO OSCAR GENARO S/ SUCESORIO" Expte CUIJ Nro. 21-02036364-6 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DON OSCAR GENARO CARRIO Documento de Identidad Nro. 6.304.697 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- SANTA FE, 01 de Noviembre de 2022.- Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, los que deberán ser acompañados por SISFE, sin escrito y con la respectiva reposición de ley, para su diligenciamiento por Secretaría en forma digital..... Fdo: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ -secretaria- DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN - Juez.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación de esta ciudad), en autos caratulados “TANNEUR, ENRIQUE ANTONIO S/SUCESORIO” CUIJ 21- 02029618-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante Sr. ENRIQUE ANTONIO TANNEUR, DNI n.º 10.715.544, fallecido el día 18/05/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Marina BORSOTTI, Secretaria. Santa Fe, de febrero de 2023.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Sec. Única, (Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de MENDEZ, CARLOS ALBERTO D.N.I. 14.681.272, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/1996, acta Nro. 3. Corresponde a los autos caratulados: “MENDEZ, CARLOS ALBERTO S/SUCESORIO”. CUIJ 21-02033119-1 Santa Fe, de de 2022, Secretario.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del Sr. Juez de OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de Sr. Luciano Francisco PAGLIANO, D.N.I. Nro. 23.382.204, argentino, estado civil casado, nacido el 10/8/1.973, con domicilio real en calle Las Heras Nro. 6.144, de la ciudad de Santa Fe, FALLECIDO en fecha 29/3/2.022, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía en autos: “PAGLIANO, LUCIANO FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, C.U.I.J. Nro. 21-02033158-2”, en trámite por ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y hall de tribunales.- Santa Fe, de Noviembre de 2022.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados “BOBADILLA PAVON, JUSTO Y OTROS S/ SUCESORIO, C.U.I.J. Nro. 21-02030715-0”, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SELVA GRACIELA RAMSEYER, D.N.I. Nro. 05.090.107, y JUSTO BOBADILLA PAVON, D.N.I. Nro. 93.559.542, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: HILLER, ERICO OTTO L.E. 4.571.121 S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02036918-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios don ERICO OTTO HILLER, DNI N° 4.571.121, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.. Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, __ de Febrero de 2.023.-

\$ 45 Feb. 08

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación; en autos caratulados“ ACEBAL, Ricardo Pedro s/Sucesorio” (CUIJ 21-02026790-6 Año 2021)se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Pedro ACEBAL, D.N.I 12.884.960 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y HALL DE TRIBUNALES. Santa Fe, de Febrero de 2023. Dra. Claudia Bibiana Sanchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 08

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: “MARINO ANTONIO FARIAS s/ SUCESORIO” Expte. CUIJ N° 21-26264529-8 AÑO 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARINO ANTONIO FARIAS DNI M6.295.310, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Feb. 08

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza Dra. Alicia Ana María Longo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE CERES C/BLASEVICH, JOSE S/Apremio Municipal (CUIJ 21-23172822-5), declárase rebeldes a los herederos del accionado, José Blasevich. Ceres, 26 de diciembre de 2.022.

\$ 33 493278 Feb. 8 Feb. 10

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por don DALMACIO DOMINGO RETAMOZO DNI6.327.139 , para que comparezcan a hacerlos valer a los autos respectivos: "RETAMOZO DALMACIO DOMINGO S/ SUCESORIO", CUIJ 21-25029707-3, lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 02/02/2023. Fdo. Dr. Alexis Marega - Prosecretario".

\$ 45 Feb. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por don FULGENCIO CIAN DNI 2.499.548 y de doña ANTONIA ZUPEL DNI 6.457.546, para que comparezcan a hacerlos valer a los autos respectivos: "CIAN FULGENCIO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-25029777-4, lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 02/02/2023. Fdo. Dr. Alexis Marega - Prosecretario.

\$ 45 Feb. 08
